

La fecha de devengo del dividendo será el próximo día 18 de junio

EUROPAC HA ACORDADO REPATIR UN DIVIDENDO DE 150 MILLONES

- **La Junta General de Accionistas de EUROPAC, celebrada ayer en Dueñas (Palencia), aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución de 150 millones de pesetas a cuenta de dividendo sobre el ejercicio 2000**

Dueñas (Palencia), 12 de junio de 2001.- La Junta General de Accionistas de **EUROPAC**, celebrada ayer en primera convocatoria en el domicilio social de la compañía, sito en Dueñas (Palencia), aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución de 150 millones de pesetas a cuenta de dividendo sobre el ejercicio 2000.

El dividendo supondrá un importe bruto de aproximadamente 0,027 euros por acción y un importe líquido cercano a los 0,0224 euros por acción. La fecha de devengo del dividendo será el próximo día 18 de junio de 2001.

Para el presente ejercicio la intención de la empresa es la de continuar en la línea de crecer y crear valor para el accionista, priorizando el logro de una cuenta de resultados estable y con una trayectoria ascendente y consolidada, periodo a periodo.

EUROPAC realizó durante el ejercicio 2000 dos operaciones que han afectado al número de acciones en circulación y cuyo fin fundamental era crear valor para el accionista. La primera fue la ampliación de capital de una por cuatro acciones a mediados del mes de octubre. Posteriormente redujo capital por amortización del 5% de su autocartera, por lo que el número de acciones ha pasado de 27,79 millones en 1999 a 33 millones en el año 2000.

La cotización máxima anual de la compañía fue de 2,13 euros por acción, cerrando el año en 1,36 euros, que corregidos por los efectos de la ampliación liberada, la situaría en 1,7 euros. Actualmente, la evolución del mercado ha fijado el precio de la acción en 1,97 euros, que corregidos por los efectos antes mencionados, pasaría a ser de 2,46 euros. En estas fechas **EUROPAC** tiene una autocartera del 1,40%. La política de la sociedad es seguir comprando acciones propias mientras su precio en el mercado siga siendo tan atractivo (un 35 /40% de descuento sobre el Valor Teórico Contable), hasta el máximo permitido.